

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL  
CAUCA**

**ACTA No.004**

**1105-10.03**

**Fecha : Lunes, 28 de mayo de 2010**  
**Hora : 12:40 p. m. a 4:40 p.m.**  
**Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario**  
**Modalidad : Presencial**  
**Carácter : Ordinaria**

**Consejeros Asistentes:**

**Doctor JAMES ARTURO VINASCO RIVAS, Delegado del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo**

**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.**

**Doctor JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional.**

**Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo,**

**Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**

**Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados**

**Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.**

**No asistió: Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.**

Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de la palabra el doctor James Arturo Vinasco Rivas, en su calidad de Delegado del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado, así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.003 de abril 16 de 2010.
3. Informes
  - Presentación informe del Rector
4. Propositiones y varios.

Visita a laboratorios.

**Desarrollo del orden del día:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

---

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

## **2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.003 de Abril 16 de 2010.**

Previa la observación de aclaración presentada por el doctor Martín Hincapié A, en cuanto a que la venta de servicios en la UCEVA es una tarea que debe desarrollarse con una estructura propia y que no sea una carga más para los decanos, y en este sentido se aclara y corrige la redacción directamente en el punto pertinente del acta en discusión. Sin más observaciones se aprobó por los presentes el acta No.003 de 2010.

## **3. Informes.**

Presentación informe del Rector: El doctor Jairo Gutiérrez Obando, informó sobre los siguientes puntos:

### **1. Entrega Oficial de Laboratorios.**

Morfología de la facultad de Ciencias de la Salud.

Desde el 18 de mayo viene funcionando el laboratorio de Morfología, el cual fue entregado a la facultad de Ciencias de la Salud, para lo cual se contó con la presencia de un grupo de estudiantes y docentes del programa de Medicina, acompañó en esta entrega el señor Alcalde, Decanos y otros funcionarios de la institución.

Electrónica de la facultad de Ingenierías. Desde el 25 de mayo se hizo entrega de este laboratorio, que permitirá las prácticas en esta importante área de la electrónica a los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica e Ing. de Sistemas, y en el programa de Ingeniería Industrial en los conocimientos básicos que corresponde a la electrotecnia.

### **2. Cambio de característica.**

Atendiendo las mismas recomendaciones en este Consejo, y en reunión con otros directivos de la Institución, se consideró que este momento no es pertinente y que debía esperarse, sin embargo esto no significa que no se esté trabajando en este tema al interior de la UCEVA y con la debida discreción. Señaló el Rector que hay dos documentos fundamentales que deben tenerse y son las cartas de compromisos tanto del Ministerio de Hacienda como de la Administración Municipal, en comprometer y girar recursos para la UCEVA, es una de las condiciones que debe tenerse antes de solicitar visita de pares para cambio de característica.

**3. Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA).** Con este proceso los estudiantes, en general, podrán a partir de este nuevo período académico realizar sus inscripciones y matrícula en la modalidad ON LINE, esto permite generar la factura de pago de matrícula, verificar su historial académico, consultar sus notas del período, evaluar a los profesores.

**4. Crédito Estudiantil Institucional.** Para acceder al trámite debe consultar en la página Web institucional ([www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co) link: estudiantes/financiación/crédito estudiantil institucional). Es un requisito haberlo renovado para poder realizar

---

posteriormente su matrícula académica y financiera. Y de no realizarse en las fecha previstas (**del 18 de mayo al 30 de junio de 2010**), debe realizar su matrícula de contado. Las matrículas ordinarias están fijadas del 12 hasta el 24 julio de 2010 y las extraordinarias del 26 de julio hasta 24 de agosto de 2010.

5. **Proceso de consulta para designación del Rector:** Se tiene proyectado un cronograma para este proceso, se espera presentar en el mes de junio para que el Consejo Directivo expida la Convocatoria Pública, en todo caso este proceso debe estar iniciando en el mes de julio, para dar cumplimiento a los términos reglamentados.

6. **Estudiante Buena Nota:** El pasado viernes 30 de abril, se cumplió el evento “Estudiantes Buena Nota”, en el que se les hizo un reconocimiento a los estudiantes que por su buen rendimiento académico en el segundo semestre del 2009 se hicieron merecedores al estímulo que la Institución tiene contemplado en su reglamento académico. En la actividad se exaltaron:

**Los primeros y segundo lugares de cada semestre,**

**Los estudiantes con el mejor promedio de notas por programas, y**

**El mejor promedio institucional. (Jennifer Henao Corrales de Ingeniería Ambiental)**

7. **Convenio Marco de Cooperación entre Atlantic Internacional University- AIU- y la UCEVA.**

Este convenio tiene por objeto dejar constancia del interés entre las partes en mantener una colaboración que permita la ejecución de otros convenios específicos para:

- Cualificación académica de la comunidad, a través de la vinculación de estudiantes, graduados, profesores y personal administrativo, mediante el desarrollo de estudio en la modalidad de Educación a Distancia con entorno virtual tanto para pregrado como postgrado ofrecidos por la AIU garantizando el título universitario americano. También se recibirá asesoría en procesos de virtualización, posibilidades de maestrías y doctorados para docentes de la UCEVA, y otros aspectos más que contempla el convenio. La vigencia de este será de 5 años.

8. Situación de venta y consumo de alucinógenos en la UCEVA. Enfatizó en el trabajo arduo que viene desarrollando la institución a través del proyecto AMACA, a través del cual se ha logrado identificar a estudiantes con este problema y realizar un trabajo con ellos, pero también es una responsabilidad de la familia y no sólo de la UCEVA. La otra situación es la de los expendedores al interior, por ser una institución pública, tiene una responsabilidad social, pero a la vez tiene sus limitaciones para ejercer control o establecer un orden. Afirmó el Consejero Martín Hincapié A, que el hecho de ser pública no impide que se establezca algún control y debe hacerlo, si bien es cierto ello no soluciona el problema de fondo, la institución brinda algunas garantías de seguridad y es importante que la gente perciba ese control.

- 
9. Proyecto Zaragoza: que tiene por objeto realizar los estudios ambientales pasado, presente y futuro por la explotación de la mina de Zaragoza, adjudicado a la UCEVA por Sentencia del Juzgado Segundo de Buenaventura
  10. Situación de robo que viene presentándose en la salida número 3 de la ciudadela universitaria, trayecto en el cual se han visto afectados tanto estudiantes como funcionarios de la UCEVA, que han sido víctimas de estos malhechores. Por lo cual solicita a la Administración Municipal, por intermedio del doctor Vinasco Rivera, el apoyo para que se preste de manera continua vigilancia de la policía pues en realidad es un avenida bastante solitaria y donde prolifera mucho matorrales a lado y lado del camino que sirve de resguardo a esta gente. En este punto precisó el delegado del Alcalde que ya se dio instrucciones al Comandante del Distrito de Policía para que intervenga en este aspecto y haga los correspondientes operativos.
  11. **Invitación del Concejo Municipal de Tuluá.** Se atendió la invitación que le hiciera el Concejo Municipal, a quien se le presentó un informe en diapositivas sobre la gestión del año 2009. sobre la cual ilustrará a continuación, como preliminar al informe oficial de la GESTION DEL RECTOR AÑO 2009, para lo cual se entregará a manera de revista, con información más en detalle, en el próximo mes.

El siguiente fue el contenido del informe de Gestión del Rector presentado ante el Concejo Municipal.

- Docencia, investigación, proyección a la Comunidad.

Fortalecimiento académico  
 Planta Docente Institucional  
 Crecimiento Oferta Académica  
 Ampliación de Cobertura –Estudiantes  
 Cobertura Regional  
 Avances de Investigación  
 Estímulos académicos  
 Proyección y Extensión hacia la comunidad.

- Bienestar Institucional
- Desarrollo Planta Física
- Optimización laboratorios
- Desarrollo Tecnológico e informático.
- Desarrollo Biblioteca
- Resposicionamiento de la UCEVA
- Internacionalización.
- Adecuación Estructura

- Aspectos económicos.

Ejecución Presupuestal  
 Desagregado de Ingresos UCEVA  
 Egresos  
 Comparativo Ingresos –Egresos  
 Endeudamiento Total  
 Planes futuros de inversión

#### 4. Proposiciones y varios.

- Informó el señor Rector sobre la solicitud de autorización para culminar en el exterior algunas actividades del doctorado que adelanta una docente actualmente vinculada en la facultad de Educación, para lo cual solicitará el concepto jurídico que le permita tomar la decisión más viable y la figura que aplique en este caso. Agregó el señor Rector que uno de los problemas que se presentan cada vez que se cualifica un docente a este nivel, es su no permanencia en la institución, pues no hay una reglamentación para retenerlos.

El profesor Cobo Viveros, recordó el caso de un docente quien una vez culminado su doctorado prefirió pagar la multa e irse a otra universidad, porque encuentran mejores ofertas en otra Institución, lo que significa es que no hay las condiciones para retener a los docentes cualificados en la UCEVA.

Al respecto complementó el doctor Hincapié Álvarez, la necesidad de insistir en algunos temas estructurales para el cambio de caracterización, habrá que tomar algunas decisiones en el tema de doctorados.

El Consejero Alfonso Ocampo Londoño, resaltó la importancia de entrar en la era virtual y realizar estos postgrados en dicha modalidad, lo cual evitaría a la institución un sin número de gastos y no sería necesario viajar al exterior para ello.

El señor Rector, reiteró refiriéndose al convenio que acaba de firmarse con una universidad de Estados Unidos, que nos permitirá desarrollar estudios en esta modalidad, e inclusive a nivel de postgrados, por lo menos ya hay una opción.

- Informó sobre la posibilidad de cambio de COMFANDI a COMFENALCO, pues éste último le ha presentado unas muy buenas propuestas para la UCEVA, que serán analizadas.
- Proyecto adquisición bus: se viene trabajando en esta posibilidad, pero una vez más se requerirá del apoyo de la Administración Municipal con su colaboración en el suministro de combustible y mantenimiento, esto nos permitirá realizar de manera eficiente nuestra labor de proyección social hacia la comunidad, llegando a ella, para prestar nuestro servicio o especies de brigadas en el tema de salud y orientación o asesoría jurídica.
- Se acogió la propuesta del señor Rector, en que para la próxima sesión ordinaria se presente un informe sobre los resultados del trabajo realizado en el proyecto AMACA.
- Se refirió al tema de los intereses de mora que adeudan a la UCEVA por concepto de matrícula financiera, tanto estudiantes activos como aquellos que se han retirado interrumpiendo sus estudios, lo cual incrementa la deuda a ellos. Recordó que la Institución ha venido dando un manejo a este asunto, y en otras ocasiones se han establecido unas amnistías para rebaja o condonación de intereses mora, fijando unos porcentajes y términos para ello, que como política para el manejo y recuperación de cartera ha surtido sus efectos favorables, además permite el reintegro para continuar estudios interrumpidos. Al respecto se recordó que el Consejo Directivo siempre ha acompañado al señor Rector en este tipo de propuestas dando el aval para que él fije las condiciones para la condonación de intereses en aras de recuperar cartera y estudiantes, y máxime cuando los resultados han sido positivos como lo precisa el Rector, por lo tanto es él quien debe fijar los porcentajes y requisitos para la condonación de intereses, para lo cual tiene el aval del Consejo Directivo.

- 
- Estampilla: El doctor Ocampo Londoño se refirió al oficio que le llegó de la Presidencia de la República sobre la creación de la estampilla. El Rector precisó que es el mismo oficio que él recibió, pero ya se está estudiando y analizando los argumentos dados en el mismo. Preciso que este esfuerzo no se ha perdido, toda vez que aún no han vencido los términos para aclarar y presentar de nuevo el proyecto de Ley ante las instancias que realmente corresponden.

Agotado el orden del día y siendo la 4:40 p.m., el doctor James Arturo Vinasco Rivas, dio por terminada la reunión. La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el -----y presidida por el doctor -----

El Presidente del Consejo Directivo,

**JAMES ARTURO VINASCO RIVAS**  
Delegado del Alcalde

La Secretaria del Consejo,

**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyectó: Lperead..